

bramiento de don Ventura Julián Rodilla como Liquidador único.

Salamanca, 2 de abril de 2007.—El Liquidador, D. Ventura Julián Rodilla.—29.350.

COSBA, S. A.

Por el Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Órgano de Administración, durante el año 2006.

Tercero.—Decisión, en su caso, sobre la propuesta de la prórroga anual del nombramiento de la Entidad auditora de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112.º de la Ley, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables del año 2006, que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el Informe realizado por la Sociedad Auditora.

Pedreguer, 15 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Vicente Simó Costa.—32.944.

CREACIONES AROMÁTICAS INDUSTRIALES, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Quirze del Vallés, calle Josep Cuatrecasas i Arumí, número 2, el día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante dicho ejercicio y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección de auditor de cuentas a las sociedades Gestión y Auditoría de Empresas, Sociedad Limitada, por el plazo de 1 año.

Tercero.—Facultar a alguno o algunos de los Consejeros para elevar a público los acuerdos adoptados, en lo menester.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta; se hace constar asimismo, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Finalmente, se hace constar el derecho de los accio-

nistas que representen al menos el 5 por ciento del capital social, a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Sant Quirze del Vallés, 8 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Vanesa Martínez Chamorro.—31.128.

CUALITYS RODES, S.A.L.

Junta General Ordinaria

Los administradores mancomunados de la sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2007, a las dieciséis horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 27 de junio de 2007, a la misma hora.

La Junta General se reunirá en el domicilio social, Ctra. de Sabadell a Sentmenat, Km 5, polígono industrial Can Vinyals, 08130 Santa Perpètua de Mogoda para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 212 del Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas.

Santa Perpètua de la Mogoda, 15 de mayo de 2007. Los Administradores mancomunados, Antonio Fernández Iñigo y María Montserrat Pulpillo Salido.—31.378.

CUIRVALLE, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento número 265/06 (acumulados 266 y 267/06) de este Juzgado, seguido contra Cuirvalle, S.L.U., se ha dictado auto de fecha 24-04-07 por el que se declara a la empresa en situación de insolvencia provisional por importe de 53.432,69 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 20 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—29.542.

DB INSTITUCIONAL, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el

número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Aguilar.—31.196.

DECATUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, sito en Palma de Mallorca, calle Guillem Galmés, 6, bajos, el día 26 de junio de 2007, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y si hubiese lugar a ello, para el día 27 del mismo mes y año, y a la misma hora y el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y adoptar los acuerdos que procedan bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviada), correspondientes al ejercicio económico 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de LSA y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 23 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Collado Sáez.—29.340.

DENESA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores mancomunados de esta sociedad convocan a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, sito en la calle Zurbano, número 66, de Madrid, el día 28 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente